

852  
nuevito hubiese estado en mejor situacion, induda-  
blemente que se hubiera adelantado á adquirir,  
por compra esa obra de arte que recuerda la  
gran catastrofe del setenta y nueve; pero ya que  
se nos viene á la mano, se debe aceptar y mostrar  
nuestro agradecimiento al artista.


El Sr. Soler D. Prudencio dice, que le parece  
poco mostrar agradecimiento, y debe hacérsele ade-  
más una esposicion; y puesto que anteriormente  
se ha acordado obsequiar á otros, y toda vez que es-  
te no vende su obra, sino que la regala, hay que  
estimularle á él y á los demás artistas, por que  
Murcia agradece y paga.

El Sr. Lopez y Lopez, rectifica lamentando  
que el Sr. Soler D. Prudencio haya confundido  
al artista con un empleado de Consumos, y que  
no es pago lo que se dá á aquel, sino recuerdo,  
porque el verdadero pago es la gratitud, siendo  
lo demás merquino, y no pudiendo tomarse mas  
que como indemnizacion de gastos lo que se le dá.

El Sr. Soler D. Prudencio rectifica, que no  
ha hecho comparaciones, sino invocar la genero-  
sidad del Ayuntamiento, estimando que es poco  
pago, solo el agradecimiento.

Por resultado de todo, el Ayuntamiento acuerda en votacion unánime, aceptar con satisfaccion y agradecimiento el cuadro de que se hizo mención, autorizando al Sr. Alcalde, para que, segun su prudente arbitrio, y el estado de los fondos consiguientes, indemnice al donador de los gastos materiales de su obra, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto, participandole

Acceptacion del cuadro del Sr. Gil Montejano, y autorizacion del Sr. Alcalde para que correspondan sus distinciones.



Ayuntamiento de Murcia